Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1419

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL S.B.E. N° 48/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA 6TA. REGION SANITARIA- CAAZAPA" ID N° 414.928

Asunción, 26 de Julio de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL S.B.E. N° 48/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA 6TA. REGION SANITARIA- CAAZAPA" ID N° 414.928, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL S.B.E. N° 48/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA 6TA. REGION SANITARIA- CAAZAPA" ID N° 414.928, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Memorando DLIC N° 1185/2022, de fecha 21 de julio de 2022, se remitieron los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos de correspondiente análisis y pertinencia del presente acto administrativo.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución DGAF N° 805, de fecha 24 de mayo de 2022, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación de las bases y condiciones y la constitución del comité de evaluación.

Que, en fecha 06 de julio de 2022 se ha llevado a cabo el acta de sesión pública virtual.

Que, en fecha 07 de julio de 2022, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres físico, donde se ha presentado los siguientes oferentes: MEDICAL SUPPLY S.A., ALBATROS SACI, ALTAS TECNOLOGIAS S.A., SURVYCON S.A., ARGON S.R.L., LCM S.A., DYSA HEALTHCARE S.A.

Que, el Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: Lic. Carlos Cáceres, Ing. Carlos Cuevas, Econ. Orlando Figueredo, ha elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio 08 de julio de 2022 y fecha de culminación 21 de julio de 2022, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se desprende en su parte pertinente: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 y 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y recomienda: 1) Declarar Desierto el ítem 14, de acuerdo al inc. c) del Art. 30 de la ley 2051/03.; 2) Cancelar los ítems 8 y 15 de acuerdo al Art. 31 de la ley 2051/03; 3) Adjudicar la LPN-SBE N° 48/2022 a las siguientes empresas: ALTAS TECNOLOGIAS S.A., ARGON S.R.L., DYSA HEALTHCARE S.A., LCM S.A., MEDICAL SUPPLY S.A.*

Lic. Mónica Aranda Ramos
Jefa
Unidad de Contrataciones
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Ria E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

R.C

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1419

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL S.B.E. N° 48/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA 6TA. REGION SANITARIA- CAAZAPA" ID N° 414.928

Asunción, 26 de Julio de 2022.

Que, el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...". (Sic).

Que, el proceso cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3401/2022 de fecha 17/05/2022.

Que el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 586/2022 del 22 de julio de 2022, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL S.B.E. N° 48/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA 6TA. REGION SANITARIA- CAAZAPA" ID N° 414.928, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESAS	ITEMS	MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
1	ALTAS TECNOLOGIAS S.A.	3,4,5,6,7,11,13,16	686.659.992
2	ARGON S.R.L	10,21,22	135.160.000
3	DYSA HEALTHCARE S.A.	2	69.990.000
4	LCM S.A.	1,9,17,18,19,20,23	134.899.999
5	MEDICAL SUPPLY S.A.	12	69.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)			1.095.709.991

...//

Lic. Mónica Santos de la Unidad de Compras Dirección General de Administración y Finanzas Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

RC

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1919

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL S.B.E. N° 48/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA 6TA. REGION SANITARIA- CAAZAPA" ID N° 414.928

Asunción, 26 de Julio de 2022.

Monto total adjudicado: Son guaraníes, un mil noventa y cinco millones, setecientos nueve mil, novecientos noventa y uno

Artículo 2° DECLARAR DESIERTO el ítem 14, de acuerdo a lo establecido en el Articulo 30 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Artículo 3° CANCELAR los ítems 8 y 15, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Artículo 4° DISPONER que la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD, sea la encargada de administrar los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de las vigencias de las pólizas respectivas.

Artículo 5° ESTABLECER que los contratos de adjudicación, sean suscritos por el Titular de la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD.

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Artículo 7° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 26 JUL 2022 HORA: 16:51
N° 21905/22 FIRMA:

Lic. Mirian Santacruz Salafa
Unidad ... Documental
Dirección ... y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

R.C